

Quito, 02 de abril, 2012

Señores

EMPRESA DE DESARROLLO EDUCATIVO MARTIN HEIDEGGER C.A.

Presente.

De mi consideración:



De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias de la Empresa, presento a Ustedes el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2011:

Con fecha 04 de marzo de 2011 se concretó la Transferencia de acciones de la Empresa Martin Heidegger a los nuevos accionistas. Con fecha 09 de marzo de 2011 se comunicó la Transferencia a la Superintendencia de Compañías para el debido registro en el Libro de Acciones y Accionistas.

Los Nombramientos de Gerente y Presidente se inscribieron en el Registro Mercantil con fecha 18 de marzo de 2011.

La nueva administración asumió sus funciones a mediados de marzo de 2011. La Empresa Martin Heidegger es dueña del Colegio del mismo nombre. Si bien se conocía que la empresa venía arrastrando graves problemas financieros, la situación real fue más grave todavía.

La Empresa estaba en una crítica situación administrativa y financiera durante mucho tiempo, lo cual fue deteriorando procesos, políticas, procedimientos. Si bien la intención inicial fue reactivar al Colegio Heidegger, luego de un profundo análisis administrativo y financiero se vio que esta alternativa no era factible. La operación generaba pérdidas constantes. Además se encontró problemas de orden legal y sanciones en el Ministerio de Educación, los permisos no estaban al día y no había autorización de Costos para cobro de pensiones.

En base a estas consideraciones los nuevos accionistas toman la decisión de que el Colegio Heidegger funcione hasta fines del año escolar en curso (hasta junio 2011), y cerrarlo temporalmente durante el próximo año escolar. La operación representaba una pérdida mensual que era imposible seguir asumiendo.

Se realizó una gestión detallada y profunda de todas las áreas con el objetivo de poner orden y cumplir con todas las normativas vigentes.

Se realizaron las gestiones necesarias en el Ministerio de Educación para legalizar los documentos de todos los estudiantes, de tal manera que no exista impedimento alguno para matricularse en otra institución educativa. Para los alumnos graduados se logró tramitar eficientemente los Títulos que les permitan acceder a las universidades. Siempre fue prioritario el cumplimiento con los estudiantes y los padres de familia, para que no se vean afectados por la difícil situación financiera.

A partir de marzo de 2011 se empezaron a efectuar los pagos pendientes a Proveedores de Servicios y Productos, se puso en orden la presentación de documentos y pagos ante el Servicio de Rentas Internas y se cancelaron obligaciones pendientes con la Superintendencia de Compañías.

A partir del mes de julio de 2011 se procedió a realizar los finiquitos del personal en el Ministerio de Relaciones Laborales, cumpliendo con todas las obligaciones de orden laboral y respetando la antigüedad de cada persona. Las liquidaciones incluyeron el pago de bonificaciones determinadas por la ley para el caso de terminación del contrato por parte del empleador. Simultáneamente se realizaron los pagos de sueldos atrasados correspondientes a años anteriores, de tal manera que no queden obligaciones pendientes con el personal que había prestado sus servicios en la institución. Luego de dar por terminada la relación laboral con 20 personas, al 31 de diciembre de 2011 la Empresa cuenta con un solo empleado en el área de servicio.

En cuanto a la obligación con el I.E.S.S. se realizó primeramente un trabajo de investigación, orden y registro de todas las obligaciones pendientes. Esto fue posible luego de varias reuniones con las autoridades del IESS y algunos de los abogados en cuyo poder se encontraban los títulos de crédito. Se analizó la antigüedad, concepto y monto de cada título para determinar la prioridad de pago. Se empezó a pagar los títulos en marzo de 2011 hasta noviembre de 2011. En este período se canceló el 50% de la deuda aproximadamente. En noviembre de 2011 empezaron los trámites tendientes a suscribir un Convenio de Pago. Este Convenio permitirá cancelar en el plazo de cinco años la deuda pendiente de \$ 155.000,00.

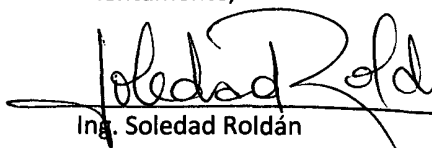
La obligación con el Produbanco fue refinanciada en abril de 2011, a cinco años plazo, y con dividendos de \$3000.00 mensuales. Se dio por terminado el contrato de encargo fiduciario que la anterior administración tenía con el Banco.

Para solventar estas obligaciones ha sido necesario contar con un préstamo que ha hecho el Colegio Becquerel por un monto de \$ 427.146,73.

En cuanto a los ingresos, el único que se mantiene es el valor mensual que la Escuela Merani paga por concepto de uso de la parte posterior de las instalaciones.

Durante el período comprendido entre marzo y diciembre de 2011 se ha logrado cancelar gran parte de las obligaciones que la Empresa mantenía, se ha refinanciado las tres obligaciones del Pasivo a largo Plazo: con el Produbanco, con el IESS y con los ex Accionistas.

Atentamente,


Ing. Soledad Roldán
Gerente General



1707366330

